

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO**  
CELEBRADA EL MARTES 20 DE JULIO DE 2021  
EN LA SEDE CENTRAL, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL,  
REPÚBLICA DOMINICANA

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a. m. del día martes veinte (20) de julio del año dos mil veintiuno (2021) se reunieron los señores miembros del Pleno: **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente; **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta; **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo; **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, y la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, en el salón de reuniones del 9.º piso del edificio sede "Manuel Fernández Mármol", asistidos de la secretaria general auxiliar, **Lcda. Iguemota Lubienka Alcántara Báez de Peña**, con la finalidad de celebrar la vigésima cuarta ordinaria del Pleno de la Cámara de Cuentas del corriente año.

**VISTA:** la Constitución de la República Dominicana.

**VISTA:** la Ley n.º 10-04, de la Cámara de Cuentas, de fecha 20 de enero del año 2004.

**VISTO:** el Reglamento n.º 06-04, de fecha 20 de septiembre del año 2004, para la aplicación de la Ley n.º 10-04.

**VERIFICADO:** el "quorum" reglamentario y comprobada la presencia de los cinco (5) miembros del Pleno por la secretaria del Bufete Directivo, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, procedió a la apertura de la sesión de conformidad con el artículo 9 del Reglamento n.º 06-04, de fecha 20 de septiembre del año 2004.

**"AGENDA"**

**1. Aprobación de la agenda.**

Jas

+

J.

@

SP

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

**2. Conocimiento y lectura del acta resumida de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 16 de julio de 2021.**

**3. Movimiento de personal:**

3.1) Ponderar la desvinculación del director de Comunicaciones, Lic. Jesús María de la Cruz; propuesta del Lic. Janel Ramírez Sánchez, presidente.

**4. Informe de comisiones:**

4.1) Conocer el informe de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG) presentado por la Lcda. Elsa Peña Peña, miembro y coordinadora.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Aprobación de la agenda**

EL Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez, presidente, solicitó a la secretaria del Bufete Directivo que diera lectura a la agenda propuesta para la sesión.

La Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie, secretaria del Bufete Directivo, dio lectura a la misma.

EL Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez, presidente, preguntó a los miembros si tenían alguna modificación a la agenda propuesta. Que si todos estaban de acuerdo favor levantarán la mano en señal de aprobación de la misma.

Acto seguido la agenda presentada fue aprobada, sin modificaciones, por los cinco (5) miembros del Pleno.

**2. Conocimiento y lectura del acta resumida de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 16 de julio de 2021**

El Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez, presidente, solicitó a la secretaria del Bufete Directivo que procediera a la lectura del resumen del acta de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 16 de julio de 2021.

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, dio lectura a lo indicado.

Luego, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, indicó que si estaban todos de acuerdo con la lectura del acta resumida de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 16 de julio de 2021, por favor levantarán la mano en señal de aprobación.

Los cinco (5) miembros aprobaron sin modificación el acta resumida de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 16 de julio de 2021.

Luego el **Presidente** pasó al desarrollo del tercer tema de la agenda.

### **3. Movimiento de personal:**

3.1) *Ponderar la desvinculación del director de Comunicaciones, Lic. Jesús María de la Cruz; propuesta del Lic. Janel Ramírez Sánchez, presidente.*

Abordando el acápite **3.1)** del tema 3 de la agenda, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, presentó la desvinculación del director de Comunicaciones, Lic. Jesús María de la Cruz, propuesta por él. Manifestó que si todos estaban de acuerdo levantarán la mano en señal de aprobación.

Antes de proceder a la votación, la **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, preguntó si había una motivación específica, ya que en estos momentos, al ser una de las personas que entendía que se debía mejorar el grado de desconfianza que tenía la ciudadanía, en sentido general, de la Cámara de Cuentas, lo que ameritaba un buen trabajo de comunicación en el buen sentido de la palabra, desde su identidad y su área, hacer un acercamiento y todas esas informaciones, sin embargo, no veía que había una propuesta de una persona, y por ello le llamaba la atención, si había alguien, o si hubo algún evento que motivara esa propuesta, ya que se dejaría un área acéfala.

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, manifestó que, en ese caso, particularmente, sugería que las desvinculaciones estuvieran acompañadas de la sustitución, porque había un impacto en términos de rendimiento y productividad.

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

Agregó que era preciso señalar que lo correcto sería que esos casos fueran acompañados de la sustitución.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, explicó que como todos sabían había áreas fundamentales, las que debían ir reemplazando para que se alinearan más a los nuevos tiempos y visiones que tenía el Pleno. Señaló que la Dirección de Comunicación Estratégica básicamente había estado operando de una manera un poco pasiva y en el caso preciso entendía que, sin la presencia del director, en función de las cosas que había estado haciendo y de cómo las hacía, entendía que esa área podía operar sin la presencia del mismo; mientras que en las próximas semanas agotaban el proceso para presentar candidatos y entre todos seleccionaran el más idóneo. Que básicamente esa era la razón por la que no estaba presentando propuesta inmediata, que tenía recomendaciones de personas con mucha credibilidad a nivel nacional e internacional, que era un asunto de esperar la conclusión de los procesos de evaluación y ver si podían obtener nuevas propuestas. Agregó que entendía que con las coordinaciones del encargado de Prensa y el manejo de visuales el área lograba sus objetivos.

Añadió que como era de conocimiento de todos, esa Dirección tenía que trabajar bien alineada con la visión del vocero de la Institución y que asumió el compromiso de todo lo relativo a vocería, instrucciones, publicaciones y demás, en coordinación y con el apoyo recibido de los miembros entendía que eso no les afectaría, que estaban en un momento en el que no había muchas cosas que exhibir en la prensa, que iniciarían una serie de publicaciones a nivel de redes, las que se manejarían directamente con el personal que lo hace y con el apoyo de los miembros cuando se les requiriera que observaran los escritos para fines de publicación. Por último, preguntó si sus compañeros tenían algún comentario adicional.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, agregó que justamente había solicitado, en reiteradas ocasiones, reuniones para estudiar propuestas específicas que tenían que ver con el área de Comunicaciones, también relacionadas con redes sociales, para el cambio de identidad corporativa y otros temas que, por la complicada agenda, no habían podido ver, a pesar de la

R. A.  
@  
Jans

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

insistencia. Que como coordinadora de la Comisión entendía que ese era el proceso lógico, solicitar a Comunicaciones propuestas concretas para luego verlas con el Presidente y vocero, pero eso no había sido posible.

Dijo que creía propicia la ocasión para pedir que la Comisión de Comunicaciones quedara bajo la responsabilidad y coordinación del Presidente, que cuando requiriera de manera puntual alguna ayuda se la solicitara y con gusto lo haría, ya que era muy difícil para ella presentar resultados y no poder discutirlos con el Presidente.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, indicó que perfecto, y agradeció a la Lcda. Tomasina Tolentino. Finalmente, sobre la autorización para la desvinculación del actual director de Comunicación Estratégica, Lic. Jesús María de la Cruz, solicitó a los miembros levantar la mano en señal de aprobación.

Acto seguido, con el voto de los cinco (5) miembros del Pleno, fue aprobada la siguiente decisión:

### DECISIÓN DEC-2021-120:

**ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, la desvinculación del **Lic. Jesús María de la Cruz de la Cruz**, portador de la cédula de identidad y electoral n.º [REDACTED] quien ocupa las funciones de director de Comunicación Estratégica de la Cámara Cuentas, con efectividad el 1º de agosto de 2021.

Luego de la votación, la **vicepresidenta** manifestó que era importante precisar la fecha de salida, en el entendido de que había proyectos que tenía en carpeta, que era bueno, darle el tiempo de que concluyera y así propiciar una salida donde pudiera hacer una entrega planificada.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, comentó que por eso se le daba hasta el 1.º de agosto para que agotara.

#### 4. Informe de comisiones

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

4.1) *Conocer el informe de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG, presentado por la Lcda. Elsa Peña Peña, miembro y coordinadora.*

Por último, en la presentación del punto 4 de la agenda, acápite 4.1), el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, manifestó que la presentación que tendrían a continuación, dirigida por la Lcda. Elsa Peña Peña, miembro, iba a ser realizada por el Ing. Francis Valdez Soto, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, luego de que la Lcda. Peña hiciera la introducción para la presentación del proyecto.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, manifestó que, de acuerdo a los lineamientos trazados por la Buena Gobernanza, daría un informe según las exigencias de la Olacefs para presentarlo y subirlo a la página. Que el equipo estaba integrado y dirigido por el Ing. Francis Valdez y estuvieron trabajando durante arduas semanas con la colaboración de la Lic. Tomasina Tolentino de Mckenzie y el Lic. Mario Fernández, quien estuvo dando seguimiento, al igual que la Lcda. Elsa María Catano Ramírez y el presidente Janel Ramírez Sánchez que se había integrado a observar parte del trabajo.

Indicó que lo que presentarían era parte de un nuevo logo de 70 preguntas enviadas de acuerdo a las exigencias de los pilares. Que el Ing. Francis Valdez Soto haría la presentación de todo eso, ya que se tenía que subir con una resolución del Pleno y colgarlo en el portal de la Cámara de Cuentas, que se tenía que aprobar el logo y había dos presentaciones para que decidieran cuál de los dos y luego se seguiría explicando lo demás, de acuerdo a los lineamientos trazados por la Olacefs. Finalizó dando las gracias y cedió la palabra al Ing. Francis Valdez Soto, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

Acto seguido, el **Ing. Francis Valdez Soto**, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, saludó a los presentes, y manifestó que en pantalla podían observar la versión de un logo que surgió el día anterior con algunas mejoras dadas por el Pleno de miembros. Que tenían la primera versión incluyendo, ya que estaba

Jans  
f.p.  
②  
r.  
B

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

en el portal, la imagen del logo dentro del logo de la COVID por decirlo así, y una segunda imagen...(sic)

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, tomó la palabra para explicar que la imagen que veían, y al ser al día anterior que se hizo la estructura, que luego verían la otra imagen, era para que vieran cómo en la Institución la COVID también afectó dentro de lo que es la normativa, que el diagnóstico del coronavirus afectó también la Cámara de Cuentas, que era un virus a nivel mundial, pero hubo teletrabajo en las casas y muchísimas cosas, las auditorías bajaron, o sea, que hubo un pasivo rendimiento laboral con los colaboradores dentro de la institución.

Antes de continuar con la presentación, el **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, preguntó qué representaban las “pestañitas” que estaban arriba, en el lado derecho.

El **Ing. Francis Valdez Soto**, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, explicó que eran los idiomas en los que se podía traducir la página web de la Institución.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, dijo que eran los países de Buena Gobernanza que estaban integrados.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, preguntó si había posibilidad de poner alguna leyenda que dijera “idiomas en los que se puede traducir esta página”.

El **Ing. Francis Valdez Soto**, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, dijo: “Ok, está bien”.

Luego, la **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, externó que le preguntaba al Lic. Mario Fernández el significado de las banderitas, porque si lo que se quería era exponer o presentar a la República Dominicana tener esa

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including symbols like a checkmark, a circle with an 'a', and the name 'Janel'.

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

pestaña...(sic), o sea, que las banderitas no hacían como conexión con lo que realmente se quería presentar, la marca Cámara de Cuentas RD.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, explicó que siempre para representar el español se utilizaba la bandera de España.

El **Ing. Francis Valdez Soto**, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, dijo que era exacto, un estándar, que de todos modos en la nueva versión que se estaba trabajando ese módulo tenía otras imágenes que podían utilizar e iban a ver cómo harían el cambio de que se representara de otra forma para tratar de mejorar la visual.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, recalcó que le gustaría que, en la medida de lo posible, siguiendo el comentario de la vicepresidenta y del Lic. Mario Fernández, si se podía poner, aunque fuera pequeñito, alguna literatura que hiciera mención a que esos eran los idiomas en los que se podía traducir la página y que después se presentaba.

El **Ing. Francis Valdez Soto**, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, explicó que tenían en pantalla lo mismo, pero con la opción sin el logo dentro para su escogencia.

Acto seguido, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, comentó que antes de pasar a lo demás, el Pleno tenía que decidir cuál de los dos logos sería el que iba a subir para continuar con las demás presentaciones e indicó al Ing. Valdez Soto que mostrara el otro.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, preguntó a sus compañeros con cuál de los dos logos se identificaban más.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, agregó: "Poniéndole las sugerencias que los miembros dijeron".

p. 8  
@  
Jans

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

El **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, señaló el que le gustaba, porque representaba más a la Cámara de Cuentas.

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, dijo que ella le quitaría lo del virus.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, estuvo de acuerdo.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, dijo que no, que recordaran que como decía COVID se iba a presentar algo sobre el mismo, las vacunas y todo lo que se había hecho en la Cámara de Cuentas, que era otro proceso, y por eso se había dejado, al ser algo a nivel mundial.

Por su parte, la **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, opinó que ella dejaría la imagen, pero sin el logo de la Cámara de Cuentas en el centro, porque era algo nefasto a nivel mundial colocarlo al centro, que podían mandar una mala imagen, "amén" de que, y coincidía con su compañera, había sido mala la gestión anterior, que se habían sacado, pero ponerse al centro de algo tan dañino y que iba a continuar, más que eso, el virus como tal tenía la capacidad de mutar, transformarse y ser peor, que por eso tenían las variantes. Recalcó que ella no lo pondría ahí, en aras de lo que habían visto del virus, que no se pondría al centro.

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, manifestó que de igual manera entendía que el virus hablaba por sí solo, que no se vincularan a algo tan negativo y catastrófico para el mundo, incluyendo el logo de la Cámara de Cuentas dentro de esa imagen; sin embargo, que si seguían a la siguiente y pudieran darle como una medición parecida a ese, porque la otra imagen, aunque era la misma, se veía como diferente. Que le gustaría que tuviera esa imagen sin la Cámara de Cuentas, nada que ver con la COVID, desde el punto de vista institucional.

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, recogió la idea de la vicepresidenta, especificando que se le quitara el logo de adentro.

Luego, la **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, dijo que sí.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, manifestó que sus compañeros decidían. Preguntó al Presidente qué decidía.

El **Presidente** preguntó al director de Tecnología que si cuando se ponía eso era con la finalidad de que se supiera que la Institución también fue impactada por la pandemia.

Acto seguido, el **Ing. Francis Valdez Soto**, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, dijo que si se refería al logo dentro.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, dijo que al logo, al hecho de hablar de COVID en esa parte, que cuál era la finalidad, si era un requerimiento, que de dónde nacía poner algo como COVID en la portada.

El **Ing. Francis Valdez Soto**, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, explicó que la sección como tal nacía del mismo origen que se estaba evaluando, como parte de poner el logo dentro era una iniciativa interna para tratar de ver algunos puntos.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, dijo que era una de las preguntas que mandaron.

Más adelante, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, resumió que era un requerimiento de Buena Gobernanza. Preguntó, si el logo lo hizo la Institución o ellos.

El **Ing. Francis Valdez Soto**, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, externó que lo hizo la Cámara de Cuentas.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including the signature "Janel" and other illegible marks.

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, señaló que una de las preguntas era qué impacto tuvo en la Cámara de Cuentas, dentro de lo que era la buena gobernanza el efecto de la COVID.

El **Presidente**, aclaró que la Cámara de Cuentas había diseñado dos logos, al ser una obligación del experimento, y que ya habían dicho que esa era la dimensión que querían porque era mejor visualmente, y que la otra cosa era definir si le dejaban el “loguito” dentro o si lo quitaban. Que básicamente la argumentación de no ponerle el logo era para que no se asociara tanto lo drástico a la Institución, que, sin embargo, fue afectada por la COVID. Además, preguntó si en algún lado se hablaba de cómo el virus impactó la Cámara.

Al respecto, el **Ing. Francis Valdez Soto**, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, respondió que sí, que ahí entraba tanto la descripción como esas secciones, la información interna, las informaciones sanitarias y la fiscalización, que en toda esa parte se entraba en detalle.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, preguntó: “En fiscalización, nosotros ahí vamos a establecer cómo eso nos atrofió con poder fiscalizar correctamente”.

El **director de Tecnología de la Información y Comunicaciones** respondió que eso era parte de la introducción.

El **Presidente** dijo que antes de comentar, quería escuchar qué opinaban los licenciados Elsa Peña y Mario Fernández respecto a las observaciones que hacían sus dos compañeras, sobre: “no seguir, como penalizándonos tanto con el hecho de agregarle la imagen de la COVID a la Cámara de Cuentas”. Añadió que después que ellos comentaran daría su parecer.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, se excusó porque cedería la palabra a su colega Mario Fernández, porque ella era parte de los que crearon el logo y no iba a dar una opinión, que se reservaba el derecho.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a vertical list of numbers (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30) and several illegible signatures.

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

El **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, externó que eso era más materia de un publicista, quizás, que de un abogado, que por eso le gustó más con el logo al centro y citó: “¿Que se vinculara al virus?, bueno, realmente, había sido un virus y malo”.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, señaló: “Desde el punto de vista mío, si no impacta retirar el virus, porque de igual manera está arriba que somos Cámara de Cuentas, yo entiendo, y después finalmente con alguien que sepa más del tema ustedes pueden, incluso como dice don Mario, tratar de vincular a un técnico del área que nos pueda ayudar a ver cosas que nosotros no, así tenemos la consulta; pero de entrada me inclino a dejarlo sin el logo dentro, y como decía Catano, con la dimensión del otro, o sea, que esta dimensión, porque se ve mejor que el otro, porque el otro se veía como desproporcional”.

Al respecto, el **Ing. Francis Valdez Soto**, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, dijo que fue un asunto en la conversión, que eso se solucionaba.

El **Presidente** indicó que básicamente esa era su consideración, que como mencionó el Lic. Mario Fernández consultaran un experto en el tema, porque a lo mejor les hacía ver otras cosas, que de todos modos aplaudían lo que se había hecho y el esfuerzo, nada que ver con quitarle mérito al trabajo que realizaron.

De inmediato, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, agradeció y comentó que uno de sus hijos era publicista y trabajaba revistas, que se los iba a enviar para que él lo estructurara, que eso lo hacía rápido al tener más y mejor tecnología que la Institución, que estaba en Canadá y allá estaba bien avanzado eso y trabajaba para Netflix.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, dijo a la Lcda. Elsa Peña que cuando él hiciera la propuesta que les argumentara un poco para que retroalimentara del porqué, porque siempre ellos explicaban muchas cosas. Que cuando fueron al lanzamiento de la nueva imagen del Defensor del Pueblo, antes de construir el logo ellos identificaron símbolos y después los integraron, que era

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a vertical list of initials and a signature that appears to be 'Janel'.

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

una “chulería”, cuando se explicaba todo lo que tenía cada elemento que se presentaba.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, manifestó que lo que estaban buscando era que fuera una donación y eso él lo haría gratis.

Siguiendo la presentación, el **Ing. Francis Valdez Soto**, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, externó que se mostraría un resumen de todo el trabajo que se había realizado en equipo en cuanto al índice.

El **Presidente**, se disculpó y pidió la palabra para hacer un comentario. Señaló que, aunque todos sabían lo que era EFS a veces era bueno decir qué eran y dentro del paréntesis poner las siglas, porque no todo el mundo iba a saber lo que eran las EFS, aunque quizás el texto se pusiera un poco más largo, si lo podían sintetizar bien, pero que EFS dijera lo que significaba, que era una recomendación u observación.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, indicó que estaba ahí, pero siempre lo escribían y ponían las siglas después.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, respondió que excelente.

Retomando la exposición, el **Ing. Francis Valdez Soto**, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, manifestó que hablaría un poco sobre la autoevaluación de los componentes, el primero: Difusión y el Marco, donde el cuestionario tenía cuarenta y cinco (45) preguntas, las que trataban en resumen del marco normativo, de las funciones, de la máxima autoridad y estructura de los objetivos; que en esta parte tenían treinta y cinco (35) preguntas que estaban bien contestadas porque se tenía la información, que diez (10) estaban “ok”, pero decidieron mejorarlas atendiendo a los criterios de los miembros como Pleno, e iban pasando en el transcurso, que se estaban mejorando, que si la evaluación fuera en el momento esos 9.99 los obtendrían completos.

b  
v  
↑  
@  
ep  
Jan

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Que en el segundo punto de evaluación tenían la Divulgación y Alcance del Control, donde se tenía el trabajo y el reto al que se quería llegar, porque se hablaba de la fiscalización y el control, que eran catorce (14) preguntas, y de esas tenían cuatro (4) que si hacían la evaluación no tendrían ningún tipo de situación, pero la parte del Plan de Fiscalización, donde se había tomado a República Dominicana como ejemplo y estaban haciendo una remoción de esa forma de publicarlo, era lo que como Pleno debían decir cuál sería el plan que se publicaría, para alcanzar esos 9 puntos. Explicó que había un punto adicional que no se logró en la evaluación pasada y estaban verificando cómo lo lograrían actualmente, lo relativo a las audiencias públicas o cuando un informe o el Informe al Congreso fuera develado, cómo discutirlo con la sociedad, ya fuera utilizando tecnología o en un salón presencial discutiéndolo con la sociedad, que era el paso que se necesitaba para lograr esos 14 puntos que hacían falta para llegar a los 20.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, expresó que la parte más importante que debían aprobar era el Plan de Auditoría, si lo asumirían tal y con alguna discreción dentro de lo que era el proceso como lo estaban hablando anteriormente, cuando se hizo la presentación y su colega Elsa María Catano Ramírez tuvo que retirarse un momento. Añadió que el Plan había sido aprobado, el plan de fiscalización de auditoría, entonces tenían que aprobar para completar los 9 puntos. Dijo que lo que era parte de la audiencia pública eran mesas de trabajo de algunas discusiones que debían hacer de algún proceso de una auditoría o cuando se entregara el Informe a los senadores también se podía hacer una, que la podían hacer parte virtual o presencial.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, manifestó que en la Mesa de Control podían aprovechar ese escenario, al haber diferentes actores.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, estuvo de acuerdo, y añadió que se podía subir en un punto, que dirían que era poca cosa, pero era importante.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, externó que tenían varias, por ejemplo, la visita a la Comisión Bicameral, Cámara de

h  
t

d

@

h

Jana

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Diputado y el Senado, que eso era una evidencia y se podía llevar con la comunicación que se envió.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, recomendó que hicieran una lista de esos eventos o actividades en los que pudieran utilizar esos escenarios para hacerlo.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, recalcó que serían dos cosas, primero, la visita a la Comisión Bicameral para ver la revisión del anteproyecto de Ley n.º 10-04, y establecer de forma sistemática que la Mesa de Control que se realizara, siempre se mandara la evidencia al área correspondiente para que fuera cargando esa información, y utilizar como soporte las mesas anteriores que se habían realizado, que la última fue en el mes de febrero de 2021.

Acto seguido, el **Presidente** indicó que haría un comentario producto de lo que entendió con las observaciones de las licenciadas Elsa María Catano y Elsa Peña. Dijo que básicamente, cuando se refería a audiencias era al tema de los resultados de los informes que la Cámara emitía, poder tener ese momento para difundirlo y hacerlo del conocimiento de otros actores que eran parte interesada. Que en la Mesa de Control podían utilizarlo para presentar, por lo menos mínimamente, el resumen ejecutivo que se prepara para el informe de rendición de cuentas, que adicionalmente, y para compartirles, luego de la estructura que estaban preparando las licenciadas Elsa María Catano y Elsa Peña, se colocaría como presentación del Plan, que también podían hacer eso.

Añadió que cuando realizaran la presentación o la entrega el próximo año al Senado y al Congreso, aprovechar un momento para no solo entregar el documento, sino para mínimamente presentar el resumen ejecutivo, que como decía la Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie, hicieran esa lista de actividades en donde de manera recurrente utilizaran para comunicarle a la sociedad, y que el Ing. Francis Valdez agregaba que no necesariamente tenía que ser presencial, que podían hacer

J. P.  
d.  
e.  
f.  
g.  
h.

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

webinarios y una serie de cosas que podrían ser, incluso, abiertas al público mundial para como país rendir cuentas.

Que estaban esperando que las licenciadas Elsa María Catano y Elsa Peña prepararan el esquema de la presentación, porque entendía que había algunas informaciones que había que hacerlas públicas, pero algunas informaciones que por un asunto estratégico no querían que estuvieran corriendo mucho hasta tanto no tuvieran los resultados de los trabajos, que era lo que se estaba preparando, que estaba casi listo.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, manifestó que en la Mesa de Control o cualquier otro escenario que se decidiera, como, por ejemplo, lo que se acordó con Participación Ciudadana, se pudiera hacer un resumen de los principales hallazgos sin necesidad de decir la entidad, sino que, por tipo de institución del Gobierno central se dijeran los principales, en materia de control interno etc.; que se podían hacer muchas cosas con esa información, darla a conocer al público sin necesidad de decir en ese momento a qué institución correspondía, porque el que quisiera detalles solo debía subir al portal de la Cámara de Cuentas y buscara las auditorías, que era una forma de servir información sin que la misma generara conflictos para la Cámara de Cuentas.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, comentó a la Lcda. Tomasina Tolentino, que también podían hacer como hacían en otras entidades, como en la Digeig, que había una zona en donde se iba y podían enriquecer, que allí se iba y las cosas iban sucediendo, e incluso podían ver recomendaciones, pero que en la Cámara de Cuentas no había llegado, que para tener eso se podía ir trabajando, que era la misma idea que tenían producto de una revisión que se hizo.

Por otro lado, la **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, con relación a la estructuración de los aspectos básicos que pudieran ser divulgados en el Plan de Auditoría, señaló que había enviado una propuesta donde se presentaba la cantidad de instituciones, atendiendo al tipo de entidad, Gobierno central, instituciones sin fines de lucro e instituciones descentralizadas, también

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Jana'.

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

considerando los montos a ser verificados en esos trabajos y, de manera segmentada, los tiempos en que serían realizados, sin entrar en el detalle de cuáles entidades propiamente iban a ser fiscalizadas, por un tema de control de la información, discrecionalidad, y que podía, tal vez, tener un efecto indeseado en las estrategias que la Cámara de Cuentas pudiera implementar en un momento dado en relación a la ejecución de ese plan.

Agregó que otro tema que no sabía si aplicaba para el punto de las audiencias públicas, y acogía plenamente lo que decía la Lcda. Tomasina Tolentino, involucrar a Participación Ciudadana en ese proceso, divulgando de manera educativa el alcance y contenido de los informes de manera generalizada, pero también considerar la preparación de pequeños videos instructivos sencillos que dijeran cuál era el objetivo y cómo se estructuraba un informe de auditoría, pero de manera fundamental, que fuera orientando a la población sobre la necesidad de rendir cuentas de lo que se administraba y que la transparencia era una exigencia ciudadana.

Más adelante, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, dijo que eso era solamente para ver la posibilidad, si era propicio de incluir el tipo de trabajo, que eso lo analizaban porque normalmente estaban haciendo solo a un tipo, a lo mejor no sería interesante hacerlo, pero debían pensarlo, y decir que había tantas especiales, tantas de tal tipo, pero que no era que lo debían hacer, sino que lo analizaran.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, dijo que el plan de trabajo estaba puesto, el de la Cámara de Cuentas, que debían recordar que el mismo había sido tomado por otros países como referencia, que debía tener similitud, tomarlo en cuenta y tratar de tener una buena práctica como mencionaba la Lcda. Elsa María Catano. Trabajarlo en base a eso, tomando la referencia e irlo mejorando como se dijo, que estaba totalmente de acuerdo. Añadió que otra de las cosas que a la Institución se le evaluaba, una parte muy importante, era lo interno el país, que algunas instituciones las evaluaban internacionalmente y que esa evaluación venía por ahí,

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

que por eso estaban trabajando y el Pleno tenía que ver todos esos aportes para tomarlos en cuenta para lograr aumentar la nota.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, recordó al Ing. Francis Valdez, que habían conversado sobre los diferentes esquemas, el viejo, que ameritó que usaran a la Cámara como referencia, y el nuevo que se quería presentar; procurar en esta semana hacer consultas para ver si de las dos maneras seguían en el mismo "ranking".

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, retomó la palabra y dijo que habían escrito y enviado un mensaje al presidente y supervisor de AC-Colombia para que diera, dentro de la parte de buena gobernanza, algunas sugerencias dentro de lo que era la parte del plan de auditorías.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, indicó que como tenían una resolución que establecía unas reservas de documentos y dentro de ello estaba la reserva del Plan de Auditoría, una opción sería, al ser una sugerencia que hizo la encargada interina de la OAI, que comentaba que se podía colocar íntegro como estaba hasta el año 2019, que como del año 2020 había auditorías que no se hicieron y pasaron al Plan de Auditoría de 2021, se pusiera hasta 2019, actualizarlo, y la información nueva sin ninguna novedad. Que la propuesta que hizo la Lcda. Elsa Catano estaba excelente y pudieran agregarle la información del tipo de auditoría, que eso no daba trabajo porque estaba ahí, un gráfico, y así mantendrían la información e innovaban.

El **Presidente** añadió que había que ver cómo se hizo en el pasado y cómo lo querían hacer actualmente y poner en una balanza para que lo que decidieran garantizara lo mismo.

En ese tenor, el **Ing. Francis Valdez Soto**, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, explicó que en la forma como la estaban viendo, en la última versión que acababa de presentar la Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie y entendiendo que iban a cumplir en las dos versiones, porque...(sic).

b.  
A  
@  
h.  
JP  
Jans

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

El **Presidente** manifestó que lo excusara por interrumpir, y de inmediato recalcó que hicieran las consultas, para que después no dijeran que estaban dispuestos a hacerlo de las dos maneras, entendiéndolo que eso era novedoso, y luego no llevarse la sorpresa de que haciendo el mejor esfuerzo les quitaron puntos por haber mejorado en lo que se creía.

Acto seguido, el **Ing. Francis Valdez Soto**, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, indicó que si lo combinaban con la resolución y se le decía que iban a estar colocando siempre el año anterior, los dos años anteriores, basados en la resolución, pero más adelante le estaban dando la información actualizada, sin ver lo que decía la misma se le estaba dando como quiera la información a la ciudadanía, que creía que estarían mejorando lo que se había hecho en años anteriores.

Continuó con la presentación y explicó que en la misma versión estaban las recomendaciones de la auditoría, lo que también se vio en esa parte. Señaló que se vería la parte de la difusión del Informe al Congreso, donde se cumplía bastante bien. Que se le había comentado al Presidente y a los miembros que iban a comenzar a segregar esa información con los informes amigables y demás dentro del portal para que la ciudadanía lo pudiera encontrar sin tener que caminar entre las 300 o 400 páginas de un informe.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, indicó que ese informe había que mejorarlo, porque primero la ley establecía que el plan del año se comparara con las ejecuciones del mismo, que históricamente lo que ponían era el plan del año comparándolo con las ejecuciones de ese plan hacia atrás, que eso debían tenerlo en cuenta y discontinuar esa práctica, porque se estaban burlando de la información. Agregó que se esperaba el cierre, y en dos o tres semanas es que se quería hacer la auditoría de un año de todo el Gobierno Central, que habían estado pidiendo y debían hacer una reunión con todo el equipo de auditoría que tiene que revisar el ERIR, y con el que tenía que revisar la ejecución presupuestaria del mismo, porque se le había estado pidiendo que fueran haciendo los programas de conformidad con lo que entendían que debía ser para las orientaciones que les

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom that appears to be 'Jans'.

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

dieran y comenzar a hacer una auditoría. Que tenían que comenzar a evaluar a junio para tener informaciones más suficientes, que si el equipo que tenían, con la situación de ser personas de carrera, no estaban conectados, entonces iban a tener que tomar acción, porque tendrían que traer gente que los ayudara en esos temas, que era como tener un encuentro próximo para que entendieran, que aunque eso no iba a ser tan breve sabían que en la forma que se estaba haciendo fue la que generó a que se dijera que como se hacían las cosas no les generaban informaciones suficientes. Puntualizó al Ing. Francis Valdez que por eso debían provocar el encuentro para que supieran que esas cosas iban a dar un giro.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, se refirió al cumplimiento de las fechas establecidas, pero que todo lo que dijo el Presidente era cierto, que se debía ampliar más, porque si le daban un seguimiento dentro de la parte de componente se encontrarían muchas debilidades, porque eso que irían cambiando como en otros países lo regulaba igualmente el pueblo y podían tener problemas.

Desarrollando la presentación, el Ing. **Francis Valdez Soto**, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, indicó que cuando observaban el componente 4, el que también trataba esa parte de la Rendición, de cómo se publicaban las auditorías y el mismo Informe al Congreso, también tenían 35 de 35 con sus mejoras como se había expuesto, que cuando veían la puntuación de la autoevaluación al momento, por los 14 puntos que faltaban del mismo plan de fiscalización y demás, se obtendrían 86 puntos; que con las mejoras esbozadas en la sesión entendía que cuando se hiciera la evaluación estarían en los 100 puntos, pero que esa evaluación se había dividido en dos puntos, donde se hablaba de un módulo nuevo, la información asociada que tenía que ver con la COVID, que eran dos evaluaciones distintas, cada una a 100 puntos, pero que esa evaluación era una construcción desde cero, porque no existía en la Cámara de Cuentas lo que se estaba haciendo, y ahí se evaluaba la estrategia de fiscalización, lo que venía con el plan, que iba muy asociado, y Arlenis Zapata, técnica de Auditoría, estaba trabajando, y agregó algunos componentes en esa misma propuesta del plan, es decir, que cumplirían, y las comunicaciones internas que se habían generado desde

b  
b  
h  
@  
JP  
Jara

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

la Cámara de Cuentas hacia los entes fiscalizados, estaban en proceso, pero se cumpliría.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, indicó que se estaba trabajando muy bien enfocado en lo que se hizo, el efecto que se tuvo del poco rendimiento en el proceso de ir a la institución a fiscalizar.

Sobre los resultados de fiscalización, el **Ing. Francis Valdez Soto**, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, explicó que en lo que era la Olacefs existían instituciones que tenían los dos controles, el interno y externo, que estaban haciendo una diferenciación, por ejemplo, si tenían un caso que no aplicara para la Cámara no quería decir que perdían la puntuación, pero se le explicaba que por ley no se podía hacer en el momento las auditorías recurrentes que estaban exigiendo y unos resultados, porque los resultados de la Institución eran después de la ejecución. Agregó que también se tenía en la estrategia cuatro puntos que estaban trabajando que tenían que ver con la ciudadanía y demás, así como unas mejoras que se le estaba haciendo al portal que actualmente se llamaba "Ojo Ciudadano", pero pronto estaría cambiando de nombre y otras dos que no aplicaban para ese caso.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, dijo que era muy importante y que estuvieron trabajando lo relativo a la buena comunicación interna como externa, que enviaron las observaciones de lugar sobre cómo la Cámara debía externamente hablar, porque internamente estaban bien.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, preguntó qué pasaba con los puntos que no aplicaban a la Cámara de Cuentas, que para llegar a los 100 que se hacía, si no se consideraban esos puntos.

Al respecto, el **Ing. Francis Valdez Soto**, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, respondió que la Institución los ganaba. Acto seguido, siguió con los detalles de la presentación, indicando que se veía lo que era el servicio, por ejemplo, tres preguntas y cumplía con una parte la que se veía con la Optic a lo

Jans

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

interno, publicando los servicios que tenían y una que estaba en proceso, dijo que necesitaban y debían afinar la campaña en las redes de lo que estaba saliendo, la comunicación hacia afuera de lo que como Cámara de Cuentas tenían que hacer, ver los momentos y los tiempos de cómo hacerlo.

Luego mostró la parte de Protocolo, que en esa parte se tomarían las acciones que como Pleno se realizaron internamente, que serían públicas como la parte de las vacunas, exámenes médicos, todo el proceso de control y la Escuela como tal. Sobre lo relativo a la documentación, manifestó que la estaban agregando.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, preguntó si la forma de cómo se solicitó a los postulantes recién graduados, con el uso de tecnología, si se tomó en cuenta, y si las fotos del distanciamiento y del protocolo que se estaba usando también podría ser útil.

El **Ing. Francis Valdez Soto**, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, respondió que esa entraba, que habían tomado nota, que todo el proceso que habían visto adicional a algunas mejoras que estaban trabajando con el Presidente estarían dando un cambio al portal principal de la Cámara, a transparencia, Ojo Ciudadano y a la sección de Covid-19. Que todo lo que sería como Cámara de Cuentas hacia fuera el portal estaría exhibiendo mejoras, que por eso necesitarían la campaña para que la gente entendiera de cómo estaban cambiando en ese sentido.

Detalló que, dentro de la parte de Ojo Ciudadano, se trabajaba con la Comisión de Control Social, para dar una herramienta más amigable para que se realizara la interacción, las denuncias, que era una presentación que estaba pendiente de ver por el Pleno. Que la parte de educación ciudadana que estaban utilizando eran los conversatorios y actualmente de una forma automatizada también se podría solicitar los mismos por el portal, pero a la vez se podía retroalimentar para tener una trazabilidad de esas solicitudes que se estarían realizando y que luego se estaría sirviendo información útil de los organismos de control para que el que

i.p.  
d.  
e.  
Jans

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

fuera a ejercer su derecho como ciudadano conociera esas informaciones y pudiera hacer una denuncia más productiva y no partiera de lo que se imaginara.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, recordó al Ing. Valdez Soto, que en la parte de educación para Ojo Ciudadano estaba la presentación que se hizo sobre Declaración Jurada, que eso también iba a estar ahí para los ciudadanos.

El **Ing. Francis Valdez Soto**, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, siguió la presentación e indicó que lo que ilustraba era la parte del logo ya aprobado, que era más o menos la estructura de cómo estaría quedando ese módulo en específico, que fue la presentación que hizo el día anterior la que no fue actualizada con los dos módulos. Agregó que dentro de los retos estaba la aprobación del formato del Plan de Fiscalización, visto anteriormente, la aprobación de las mejoras al portal, ya que para la evaluación debían tener un portal público; y establecer los procedimientos de aprobación para la carga de documentos donde necesitara mejoras, porque era bueno que el Pleno en ese proceso conocieran que estaban cargando como Cámara de Cuentas y que fuera autorizado y establecido por el mismo.

El **Presidente** preguntó si ahí tenía el punto anterior, si se le había hecho algo.

El **Ing. Francis Valdez Soto**, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, respondió que tenían un procedimiento que necesitaba actualización por haber nuevas personas que estaban entrando, que estaban los perfiles y en el tiempo que se debían...(sic).

Hizo uso de la palabra, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, y expresó que cuando lo aprobaran, que esa parte todavía no estaba porque tenían tiempo.

Retomando la exposición, el **Ing. Francis Valdez Soto**, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, indicó que algo que se estaría estableciendo a futuro, pero que se iba a ir cumpliendo en el tiempo era ir descomponiendo todos

D.P.  
/.  
e  
Jara

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

esos informes, todas esas partes que iban a trabajar para que la ciudadanía lo pudiera conseguir.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, señaló que la idea que habían manifestado anteriormente la podían conectar, subirlas como cápsulas.

El **Ing. Francis Valdez Soto**, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, manifestó que era correcto que había tomado la idea de las cápsulas, los videos y las preguntas frecuentes, que era como la descomposición.

Luego, el **Presidente** recordó la parte de que sin mencionar quiénes, solamente los hallazgos, para evitar el impacto negativo, el efecto de eso, ir poniendo posibles recomendaciones en una base, orientarlos, para que la ciudadanía y las instituciones se guiaran de cómo afectaba negativamente cosas y muy probable que se presentaran en ellas, una posible recomendación, y al final ponerle una coetilla la información de que la Cámara de Cuentas estaba abierta y en la mejor disposición de poder orientarles para que esas cosas las pudieran aplicar. Añadió que ahí veían en algunos casos o se referirían al organismo que era facultado, que básicamente era lo que iban a hacer con una auditoría con un requerimiento que se pedía de una junta de Distrito Municipal, que si recordaban de ahí salió algo que iban a realizar con la Escuela, que eso se podía conectar.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, solicitó al Ing. Valdez Soto, que echara hacia atrás la presentación para observar algo.

En el cierre, el **Ing. Francis Valdez Soto**, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, finalizó externando que esa era la parte de la presentación como Comisión Técnica.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, agradeció al equipo que participó en ese gran trabajo de dos semanas, al que se le costó su "picadera" para que trabajaran sin salir de ahí. Agradeció especialmente la Ing. Francis Valdez Soto, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, el que trabajó el día entero desde

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

antes de las 8:00 a. m., así como al Lic. Jesús María de la Cruz, director de Comunicación Estratégica, la Ing. Mileidy García, directora de Planificación y Desarrollo; licenciadas, Yneska Taveras, encargada del Departamento de Relaciones Internacionales; Sandra Hilario, encargada interina del Departamento de Control Social; Marianela Díaz, responsable de la Oficina de Acceso a la Información; Rhina de los Santos, coordinadora de la Escuela Nacional de Cuentas; Arlenis Zapata, encargada de Ejecución de Auditoría; el Lic. Gilbert Ramírez, técnico de Relaciones Internacionales, y quien les hablaba como coordinadora, que el Lic. Mario Fernández también bajó varias veces al piso 6 a supervisar el trabajo junto a ella y la Lcda. Tomasina Tolentino, enlace y coordinadora. También agradeció al Presidente por la colaboración y sugerencias.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, puntualizó que haría una revisión, terminado el Pleno, para ver si con una decisión administrativa se aprobaran esos tres aspectos: 1) Mejora al portal, inclusión de esa nueva sección Covid-19, 2) la aprobación del formato de presentación del Plan de Fiscalización, y 3) actualizar el procedimiento. Que vería si era posible que, con una decisión administrativa, simplemente, o si necesariamente tenía que ser una resolución, que buscaría y les dejaba saber.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, estuvo de acuerdo, que eso era para concluir con todo lo que necesitaba la Lcda. Elsa Peña.

Acto seguido, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, dijo que dentro de lo que era la parte de los retos, eso administrativamente se suministraría, pero que el Pleno tenía que aprobar eso, comenzar a trabajar porque todavía tenían cosas que les faltaba terminar, que la Lcda. Tomasina Tolentino para lo administrativo se comunicara para darle los datos, que el Plan de trabajo la Lcda. Elsa Catano lo tenía prácticamente listo, que en la página había unos links donde automáticamente se podía ver. Resumió, que simplemente era la aprobación para hacer todo eso.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, puntualizó que haría una revisión, dijo que era correcto, y explicó que lo que

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical list of symbols and a signature that appears to be 'Jana'.

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

comentaba era lo que debía quedar aprobado, y lo que iba a revisar era si con una decisión administrativa, de las pequeñas que hacían, o si era con una resolución, que lo verificaría para prepararla y entonces enviarla para que pudieran trabajar.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, concluida la agenda, agradeció a los presentes por su participación.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, recordó al Presidente que debía someter a votación, porque se debía subir con una decisión para que los demás países pudieran verlo, sino tendría que volver a presentarse si no salía la decisión, que tenía que someterse con las observaciones de lugar que hizo el Pleno.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, indicó que se tenía la presentación y todos estaban de acuerdo, que se hicieron una serie de observaciones, que como había varias acciones que desarrollar para poder lograr el fin, algunas que tenían que ver con procedimiento. Revisar si había que actualizarlo, se haría, y quedaría automáticamente conteste con los procedimientos y otras acciones que había que tomar, ver si era un asunto administrativo o decisión del Pleno.

De inmediato, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, recalcó que debían aprobarlo porque había que subirlo para que los países dieran la aprobación y la Olacefs, antes del tiempo de poner la nota, que, si no salía la resolución de que fue visto, con las observaciones de lugar, había que volver a presentarlo al Pleno y no iban a tener tiempo de ir subiendo una parte para trabajar una parte en lo que terminaban lo administrativo.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, externó que al final debían aprobarlo.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, preguntó al Ing. Francis Valdez Soto, sobre cuál era el requerimiento que hacía la institución, que si necesitaban la aprobación con urgencia.

7.0

d.

@

El

Jana

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

El **Ing. Francis Valdez Soto**, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, dijo que debía ser aprobado con tiempo por el Pleno, que los Miembros eran soberanos en esa parte, pero si debían aprobar ese trabajo para esa parte porque le daría puntuación en la evaluación.

El **Presidente** preguntó, que era lo que debía ser aprobado.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, respondió que lo que mencionó el Ingeniero, el logo, la mesa, las observaciones y las mejoras que se le iban a hacer, las que se iban a ir trabajando.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, señaló que vieran cómo iban a redactar el punto para poder votar y que en la computadora se validara esa decisión.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, manifestó, podía ser, si no la querían aprobar sin ver el producto final, entendía que debían dar el primer paso...(sic).

Luego, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, dijo que lo que debían aprobar eran las preguntas que requerían mejoras, ver y escribir los retos, que se subirían en un link para que la gente lo pudiera ver bien, visualizar.

El **Presidente** puntualizó que a grosso modo estaban todos de acuerdo con lo que había que hacer, pero debían definir para estructurar ese punto para la votación, que si lo querían aprobar en la sesión debían redactar algo, que cualquier cosa en la próxima sesión la validaban.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, estuvo de acuerdo, porque si se aprobaba el Ing. Francis Valdez podía ir trabajando.

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, indicó que la **Lcda. Tomasina Tolentino** lo iba a leer, a ver si con eso se sentían que estaban de acuerdo, al no tener el párrafo de lo que debía decir.

Acto seguido, la **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, dio lectura al texto: “Se aprueba la modificación al portal web institucional con la introducción de la sección presentada por Tecnología de la Información, para COVID-19, con las acciones identificadas”.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, mencionó que se agregara de la Comisión de Buena Gobernanza.

Por otro lado, el **Presidente** añadió: “Y para cumplir con todos los requisitos de la evaluación de Buena Gobernanza (IGIDI)”.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, externó que se pondría: “Para cumplir con los lineamientos de la Buena Gobernanza”.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, puntualizó, “Y de la Olacefs”.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, resumió: “Se aprueba la modificación al portal web institucional por inclusión de la sección dedicada a la presentación de la información relativa a la COVID-19, para las mejoras identificadas para cumplir con los procedimientos y lineamientos de Buena Gobernanza de la Cámara de Cuentas”.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, para cerrar la sesión dijo que con respecto al conocimiento del informe de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG), presentado por la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro coordinadora, y el **Ing. Francis Valdez Soto**, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, presentaba para votación la probación para la modificación del portal web institucional, por la inclusión de la sección dedicada a la presentación de la información relativa a la COVID-19, con las modificaciones identificadas para

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including the word "Tolentino" and other illegible scribbles.

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

cumplir con los procedimientos y lineamientos de Buena Gobernanza en la Cámara de Cuentas de la República.

Con el voto de los cinco (5) miembros fue aprobada la siguiente decisión:

<b>DECISIÓN DEC-2021-121:</b>
<b>ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR</b> , como al efecto <b>APRUEBA</b> , la modificación del portal web de la Institución para la inmediata inclusión de una sección dedicada a la presentación de información relativa a la COVID-19, con las mejoras identificadas para cumplir con los procedimientos y lineamientos de buena gobernanza en la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
<b>ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR</b> , como al efecto <b>AUTORIZA</b> , al <b>Ing. Francis Valdez Soto</b> , director de Tecnología de la Información, a realizar los ajustes necesarios para la implementación de la sección indicada.

*\*La presentación de dicho tema se encuentra en el soporte de la sesión.*

Luego de la votación, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, indicó que, en lo adelante, si como consecuencia de informes de comisiones hubiera que someter a votación, lo informarían para verlo como un punto de agenda. Finalizó agradeciendo nuevamente a todos por su participación.

No existiendo puntos adicionales a tratar, el Presidente dejó concluida la vigésima cuarta sesión ordinaria del Pleno del presente año, siendo las 11:40 a. m.

Yo, Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie, secretaria del Bufete Directivo, he levantado la presente acta, que firman conjuntamente conmigo, en el lugar indicado, los demás miembros del honorable Pleno de la Cámara de Cuentas participantes.

  
**LIC. JANEL ANDRÉS RAMÍREZ SÁNCHEZ**  
Presidente

FECHA:	20 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-024



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	11:40 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

  
LCDA. ELSA MARÍA CATANO RAMÍREZ  
Vicepresidenta

  
LCDA. TOMASINA TOLENTINO DE MCKENZIE  
Secretaria del Bufete Directivo

  
LIC. MARIO ARTURO FERNÁNDEZ BURGOS  
Miembro

  
LCDA. ELSA PEÑA PEÑA  
Miembro

\*\*\*\*\*ÚLTIMA LÍNEA\*\*\*\*\*

Portal CCRD